ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo				Número	imero Nivel Localidad		Grupo	Complemento específico	Méritos	
Jefe provincial Telégrafos.	de	Correos	у	i	27	Valencia.	A	714.559	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.	
Jefe provincial Telégrafos.	de	Correos	y	1	25	Santa Cruz de Tenerife.	АоВ	630.945	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.	
Jefe provincial Telégrafos.	de	Correos	y	1	25	Guipúzcoa.	AoB	630. 9 45	Conocimiento y experiencia en la organi- zación y ejecución de los Servicios Pos- tales y Telegráficos.	
Jefe provincial Telégrafos.	de	Correos	y	1	25	Murcia.	АоВ	630.945	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.	

ORDEN de 11 de diciembre de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, pues-tos de trabajo en el Ministerio de Transportes, 27907 Turismo y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifi-

runcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince dias naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las

solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debida-

solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la Resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I. Madrid, 11 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Locatidad	Grupo	Complemento especifico	Méritos .
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Estudios Director de programa	I	26	Madrid	АоВ	751.032	Experiencia en organización y tratamiento de fondos documentales y bibliográficos.
Dirección General de la Marina Mercante Dirección General						-
Técnico Sistemas-Adm. Base Datos DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Subdirección General de Instalaciones y Mantenimiento	i	25	Madrid	A o B	732.564	Experiencia en Informática.
Jesc de Sección, Escala A (Técnico)	1	24	Madrid	АоВ	383.532	Experiencia en la implantación, inspección y evaluación de normativa y de mantenimiento de sistemas de navegación aéreas.
Centro de Control de Barcelona Jefe de Sección, Escala A (Técnico) SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	ī	24	Barcelona	В	571.164	Experiencia en mantenimiento de Centros de Control.
Dirección General Secretario/a de Director general DIRECCIÓN GENERAL	ŀ	16	Madrid	CoD	158.412	~
DE TELECOMUNICACIONES Dirección General Consejero técnico	1	28	Madrid	A	893.964	Ingeniero Superior de Teleco- municaciones. Experiencia en planificación de redes y servi- cios de telecomunicación.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento especifico	Méritos
Gabinete Técnico de Comunicaciones Subdirector general Jefe Servicio Gestión Económica/Personal.	1	30 26	Madrid	A A o B	1,661,364 769,956	Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Preferentemente Licenciado Ciencias Económicas y experiencia en gestión presupuestaria.

MINISTERIO DE CULTURA

27908

ORDEN de 11 de diciembre de 1987 por la que se convoca la cobertura de distintas plazas de libre designación en los servicios centrales y periféricos de este Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que descen optar, al excelentisimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, o al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, según los puestos, dentro del plazo de quince dias naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número I, Madrid).

Tercero.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21,2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15,1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de materiales que estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificación del nivel de puesto de trabajo que su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando al 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrústegui Gil-Delgado.

tratación Administrativa.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Méntos
Subsecretaria	•			-
Gabinete del Subsecretario				
Jefe/a Servicio	26	413	АоВ	Experiencia en coordinación y gestión eco- nómica y en actividades formativas.
OFICIALÍA MAYOR		[
Jefe/a Negociado Cajero	16	_	CoD	Experiencia en cálculo y conocimientos de contabilidad.
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS				
Centro de la Letras Españolas				
Jefe/a Sección	24	-	A o B o habilitados por la disposición transitoria cuaria del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre	Experiencia en gestión económico-admi-
				nistrativa y práctica en actividades rela- cionadas con la difusión y promoción de la creación literaria.
Jefe/a Sección	24	,- 	АоВ	Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimientos de inglés.
Instituto de la Cinema- tografía y de las Artes Audiovisuales				
Secretario general	30	_	A .	**************************************
MUSEO NACIONAL DEL PRADO		ĺ		
Jefe/a Negociado	22	_	A, B o C	Experiencia en gestión económico administrativa, conocimientos de contabilidad de Organismos Autónomos y Con-